

COMUNA DE FIGHIERA

LLAMADO A CONCURSO

Llámesese a Concurso de Proyectos integrales para la explotación Comercial del Predio de Arroyo Pavón, Resolución 72/2009.

Fecha de presentación y apertura de sobres propuestas el día 12 de enero de 2010 a las 12 hs.

Lugar apertura Secretaría Comunal Andrade N° 625 Fighiera.

Valor del Pliego: \$ 300

Presupuesto Oficial: \$ 300.000 y el valor del pliego en la suma de \$ 300

Garantía de Propuesta 10% presupuesto oficial Tel: 03402-470259.

Publicación por 2 días BOLETIN OFICIAL.

\$ 30090061 En. 5 En. 6

SERVICIO PROVINCIAL DE

ENSEÑANZA PRIVADA

DISPOSICION N° 0714/09

1) No hacer lugar a la solicitud, de autorización de un establecimiento educativo de Nivel "Superior", efectuada por la Sociedad Civil "Escuela Latinoamericana de Capacitación de "Eventos - ELACE", con domicilio en calle Paraguay N° 1460 de la ciudad de Rosario.

2) Hacer saber a la solicitante que lo dispuesto en el apartado precedente impide la "publicidad y la matriculación de alumnos para el nivel peticionado".

3) Comunicar y archivar. Fdo. Prof. Germán Falo - Claudia Romano de Sale. Es copia fiel.

S/C4057 En. 5 En. 7

INSCRIPCION DE MARTILLERO

A los fines previstos en el Art. 7° de la Ley 7547, y en lo pertinente a la Ley Nac. N° 20.266, modificada por Ley Nac. N° 25.028, hace saber que el Sr. ALVAREZ, CLAUDIO MIGUEL, D.N.I. N° 31.182.975, argentino, soltero, nacido el día 17/01/1985, en Santa Fe, Provincia de Santa Fe, con domicilio real y legal en calle Lehmann 749 de la localidad de Recreo, Provincia de Santa Fe, ha solicitado su Inscripción en el Registro de Matriculas que lleva el Colegio de Martilleros de Santa

Fe. Las oposiciones a la misma, deberán interponerse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación del presente edicto, en la sede del Colegio de Martilleros de Santa Fe, calle 3 de Febrero 2717 de la ciudad de Santa Fe. Santa Fe 28 de Diciembre de 2009. Marciano Bertuzzi - Secretario.

\$ 22□90042□En. 5 En. 6

A los fines previstos en el Art. 7° de la Ley 7547, y en lo pertinente a la Ley Nac. N° 20.266, modificada por Ley Nac. N° 25.028, hace saber que la señorita INDURAIN, LORENA PAOLA, D.N.I. N° 32.230.701, argentina, soltera, nacida el día 18/06/1986, en Laguna Paiva, Provincia de Santa Fe, con domicilio real y legal en calle Maipú 2574 de la localidad de Laguna Paiva, Provincia de Santa Fe, ha solicitado su Inscripción en el Registro de Matriculas que lleva el Colegio de Martilleros de Santa Fe. Las oposiciones a la misma, deberán interponerse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación del presente edicto, en la sede del Colegio de Martilleros de Santa Fe, calle 3 de Febrero 2717 de la ciudad de Santa Fe. Santa Fe, 28 de Diciembre de 2009. Marciano G. Bertuzzi, secretario.

\$ 22□90041□En. 5 En. 6

ADMINISTRACION FEDERAL

DE INGRESOS PUBLICOS

REMATE

POR

GUSTAVO ARIEL MONTEFERRANTE

Por disposición de la Administración Federal de Ingresos Públicos AFIP-DGI dentro de los autos caratulados FISCO NACIONAL AFIP-DGI c/OTTADO OSVALDO Y OTTADO FERNANDO (cuit n° 30698248498) s/EJEC. FISCAL, Expte. N° 59084 (Ley 11.683 Modif Ley 25.239), que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1A de Rosario a cargo de el Dr. Héctor Zucchi, Secretaria a cargo de la Dra. Adriana Netri hace saber a sus efectos que ha dispuesto que el Martillero Gustavo Monteferrante (cuit n° 20-16491315-6), venderá en pública subasta el jueves 25 de febrero de 2010 a las 15:30 hs. en la Sala de remates de la Asociación de Martilleros -Entre Ríos 238- de Rosario, o el día hábil siguiente a la misma hora y lugar si aquel resultare inhábil la mitad indivisa del siguiente bien inmueble: Un lote de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, situado en esta ciudad, en el barrio Las Flores, el que según plano que cita su título, archivado bajo el no 40.489, del año 1964, está designado como lote n° "8" de la manzana letra "D", ubicado con frente a la calle Presidente Roca a los 52,50m de la calle Khantuta (antes pública) hacia el Sur y se compone de: 10,50m de frente al Oeste, por 13m de fondo. Encierra una superficie de 136,50m2, y linda al Oeste con calle Presidente Roca, al Sur con espacio libre para circulación de peatones que lo separa de la manzana J, al Este con fondos del lote "7" y al Norte con lote "9" ambos de igual plano y manzana. Dominio inscripto a T° 560 F° 438 N° 217369 del Departamento Rosario. Informe del

Registro General de la Propiedad: El dominio consta a nombre del demandado. Embargos al T° 117E F° 5835 N° 391960 de fecha 30/09/08 por \$ 10.597,13.- embargo por el que se ejecuta. Hipotecas no se registran. Inhibiciones no se registran. Dicho inmueble se venderá con la base de \$ 42.367.85.- y de no haber postores por dicha base seguidamente con la retasa del 25% y de persistir la falta de oferentes la subasta se declarara desierta adjudicándose al último y mejor postor, quien deberá abonar en el acto de la subasta el 20% del precio de su compra y como a cuenta del mismo, más el 3% de comisión de Ley al martillero, todo en dinero en efectivo y/o cheque certificado, el saldo deberá depositarse en el Banco de la Nación Argentina a la orden del tribunal y para estos autos al aprobarse la subasta y bajo los apercibimientos previstos por el art. 580 del CPN. Se vende en las condiciones de ocupado según constancias del acta de constatación efectuada. Y con la condición especial que las deudas por impuestos, tasas, y/o contribuciones adeudadas, son a cargo exclusivo del comprador, como así los impuestos que graven la venta y correspondiente transferencia de dominio en IVA si correspondiere. Copia de títulos se encuentra a disposición de los interesados, adjunto al expediente, con acta de constatación e informes de deudas en el juzgado interviniente y/o en la oficina del Agente Fiscal AFIP Santa Fe 1261 piso 2 of 210, haciéndose saber que no se aceptarán reclamos una vez realizada la subasta. De conformidad con lo normado por el art. 598 inc. 7° del C.P.C.C.N., no procederá la compra en comisión. El inmueble podrá ser visitado en el horario de 10 a 12 hs., los días 23 y 24 de febrero de 2010. Todo lo que se hace saber a los efectos legales, Rosario, lunes, 21 de diciembre de 2009 Fdo: Dr. Fernando Quaranta. Agente Fiscal.

S/C 90055 En. 5 En. 6

ADMINISTRACION FEDERAL

DE INGRESOS PUBLICOS

REMATE

POR

GUSTAVO ANGEL MONTEFERRANTE

Por disposición de la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS A.F.I.P. - D.G.I. dentro de los autos caratulados: FISCO NACIONAL A.F.I.P. - D.G.I. c/CINGOLANI Y COMPAÑÍA S.C. (CUIT. N° 30503711369) s/Ejec. Fiscal, Expte. N° 33992 (Ley 11.683 Modif. Ley 25.239), que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2F de Rosario a cargo de la Dra. Sylvia Aramberri, Secretaria a cargo del Dr. Luis Chede hace saber a sus efectos que ha dispuesto que el Martillero GUSTAVO MONTEFERRANTE (CUIT N° 20-16491315-6), venderá en pública subasta el Jueves, 04 de Marzo de 2010 a las 15:30 hs. en la Sala de remates de la Asociación de Martilleros -Entre Ríos 238 - de Rosario, o el día hábil siguiente a la misma hora y lugar si aquel resultare inhábil el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno de quinta con todo lo en ella existente y lo demás cercado, alambrado y adherido a su suelo, situada en esta ciudad , próxima a la Estación Hume hoy El Gaucho, del Ferrocarril Nacional Gral. Manuel Belgrano, señalada como lote letra B-UNO en el plano confeccionado por el Ingeniero José Alonso en marzo del corriente año y registrado en el Departamento Topográfico de esta misma provincia bajo el el n° 18.736. Es la figura determinada por las letras E,H,G,F,E, que mide 141,67m en su costados Norte y Sud, líneas E-H y F-G, respectivamente, y 423,526m en cada uno de sus costados Este y Oeste, lados H-G y E-F,

respectivamente. Encierra una superficie total de 6 hectáreas y linda al Norte, camino existente en medio, con José Pascual Mori, al Sud, camino existente en medio, con Luis Piermottei y otros, al Oeste con el lote letra A y por el Este, con el lote letra B-dos ambos del plano citado. Según esta mensura, el punto G, Sud-Este, de dicho lote, diste del eje vías del ferrocarril antes mencionado 585,138m hacia el Oeste. Dominio inscripto a T° 248 F° 465 N° 1440 del Departamento Rosario. Informe del Registro General de la Propiedad: El dominio consta a nombre del demandado. Embargos al T° 116E F° 2200 N° 334191 de fecha 20/04/07 por \$ 2.297,95.- Fisco Nacional A.F.I.P. c/Cingolani y Cía S.C. s/Ejec. Fiscal, al T° 118 E F° 3594 N° 357539 de fecha 04/08/09 por \$ 27.383,67.- Fisco Nacional A.F.I.P. c/Cingolani y Cia S.C. s/Ejec. Fiscal, al T° 118E F° 1708 N° 327873 de fecha 17/04/09 por \$ 16.179,81.- Fisco Nacional AFIP c/Cingolani y Cía S.C. s/Ejec. Fiscal, al T° 118E F° 1358 N° 322565 de fecha 30/03/09 por \$ 7.141,84 - Fisco Nacional A.F.I.P. c/Cingolani y Cía. S.C. s/Ejec. Fiscal, al T° 117E F° 6601 N° 404398 de fecha 05/11/08 por \$ 4.598,11 Fisco Nacional A.F.I.P. c/Cingolani y Cía S.C. s/Ejec. Fiscal, al T° 117E F° 6493 N° 402641 de fecha 31/10/08 por \$ 9.681,82 embargo por el que se ejecuta, al T° 116E F° 7407 N° 409586 de fecha 30/11/07 por \$ 8.395,78 - Fisco Nacional A.F.I.P. c/Cingolani y Cía. S.C. s/Ejec. Fiscal, al T° 116I F° 3497 N° 353912 de fecha 22/06/07 por \$ 19.955,84.- Fisco Nacional A.F.I.P. c/Cingolani y Cía S.C. s/Ejec. Fiscal, al T° 115 E F° 7721 N° 390844 de fecha 09/10/06 por \$ 9.943,70 - Fisco Nacional A.F.I.P. c/Cingolani y Cía S.C. s/Ejec. Fiscal, al T° 115 E F° 923 N° 316139 de fecha 28/02/06 por \$ 6.219,81. Fisco Nacional A.F.I.P. c/Cingolani y Cía. S.C. s/Ejec. Fiscal, al T° 114E F° 9473 N° 403246 de fecha 05/12/05 por \$ 10.443,59- Fisco Nacional A.F.I.P. c/Cingolani y Cía. S.C. s/Ejec. Fiscal. Hipotecas no se registran. Inhibiciones al T° 1191 F° 10295 N° 403753 de fecha 16/11/07 por \$ 7 731 82 - Fisco Nacional A.F.I.P. c/Cingolani y Cía S.C. s/Ejec. Fiscal, al T° 1191 F° 10294 N° 403752 de fecha 16/11/07 por \$ 12.929,81.- Fisco Nacional A.F.I.P. c/Cingolani y Cía S.C. s/Ejec Fiscal, al T° 116I F° 8598 N° 381046 de fecha 31/08/04 por \$ 4.192,90.- Fisco Nacional A.F.I.P. c/Cingolani y Cia S.C. s/Ejec. Fiscal. Dicho inmueble se venderá con la base de \$ 126.000.- y de no haber postores por dicha base seguidamente con la retasa del 25% y de persistir la falta de oferentes la subasta se declarará desierta adjudicándose al último y mejor postor, quien deberá abonar en el acto de la subasta el 10% del precio de su compra y como a cuenta del mismo más el 3% de comisión de Ley al martillero, todo en dinero en efectivo y/o cheque certificado, el saldo deberá depositarse en el Banco de la Nación Argentina a la orden del tribunal y para estos autos al aprobarse la subaste y bajo los apercibimientos previstos por el Art. 580 del C.P.N.. Se vende en las condiciones de ocupado según constancias del acta de constatación efectuada. Y con la condición especial que las deudas por impuestos, tasas, y/o contribuciones adeudadas, son a cargo exclusivo del comprador, como así los impuestos que graven la venta y correspondiente transferencia de dominio en I.V.A. si correspondiere. Copia de títulos se encuentra a disposición de los interesados, adjunto al expediente, con acta de constatación e informes de deudas en el juzgado interviniente y/o en la oficina del Agente Fiscal A.F.I.P. Santa Fe 1261 piso 2 Of. 210, haciéndose saber que no se aceptarán reclamos una vez realizada la subasta. De conformidad con lo normado por el art. 598 inc. 7° del C.P.C.C.N., no procederá la compra en comisión. El inmueble podrá ser visitado en el horario de 10 a 12 hs., los días 02 y 03 de marzo de 2010. Todo lo que se hace saber a los efectos legales. Rosario, Lunes, 21 de diciembre de 2009. Fernando Quaranta, Agente Fiscal.